



CARACOLA *Charonia lampas* (Linnaeus, 1758)

Posición taxonómica

- Filo: Mollusca
- Clase: Gastropoda
- Orden: Caenogastropoda
- Familia: Ranellidae

Situación legal

- Convenio de Berna: Anexo II
- Convenio de Barcelona: Anexo II
- Directiva Hábitat: Anexo V
- Catálogo Español de Especies Amenazadas: categoría "vulnerable".
- Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas: categoría "vulnerable".

Descripción

Es el gasterópodo con concha de mayor talla del Mediterráneo. Alcanza generalmente entre 20 y 30 cm de longitud, y ocasionalmente 40 cm. Su concha es grande, sólida y robusta, fusiforme y con el ápice aguda y hasta con 8-10 amplias vueltas de espira y anchos cordones espirales con nódulos poco marcados. La superficie de la concha es de color variable, generalmente blanquecina, con manchas castañas irregulares en los cordones espirales y con los nódulos claros. Posee una abertura amplia y ovoide, con el labio externo abierto hacia fuera y con numerosos y marcados dientes de color castaño. Labio interno liso, blanquecino, con pocos pliegues próximos al canal sifonal y en el ángulo posterior. Canal sifonal corto y ancho. El animal es de color anaranjado con dos bandas negras en los tentáculos. El opérculo es córneo, grande y ovalado, de color pardo muy oscuro. Se trata de un gran depredador de hábitos principalmente nocturnos que se alimenta preferentemente de equinodermos. Es una especie de sexos separados. De las cápsulas de su puesta eclosionan pequeñas larvas velígeras que son capaces de alimentarse y vivir en el plancton durante periodos de hasta 3 meses, lo que les permite dispersarse considerablemente.

ESTADO DE CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA (2012)

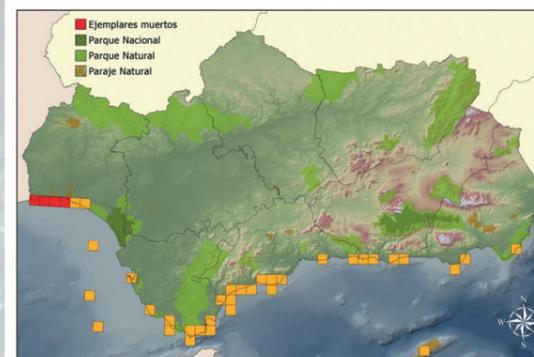
Los encuentros submarinos con la especie son cada vez más escasos y, si bien se encuentra en todas las provincias costeras andaluzas, la especie sólo es relativamente abundante en Cádiz y en Málaga. Por la bibliografía se sabe que en la isla de Alborán la especie era muy abundante pero parece que su población ha disminuido mucho, aunque esto no se ha podido comprobar ya que no se han podido prospectar sus fondos.

Se han medido (longitud total) un total de 140 ejemplares vivos en Andalucía y se observa que en general predominan los ejemplares medianos y pequeños lo que podría apoyar una probable retirada selectiva de los ejemplares grandes por parte de buceadores y pescadores. En el 85% de los casos en los que se ha registrado el tipo de sustrato sobre el que se encuentra la especie, este es roca natural, seguido del detrítico con un 9%; el resto, 6%, corresponde a arena (3%), hormigón (1%), *Cymodocea nodosa* (1%) y a otros sustratos (2%). La especie se encuentra principalmente en los pisos infralitoral, con el 53% de las observaciones, y circalitoral, con el 44%; el resto de las observaciones corresponden a observaciones en el infralitoral superior (3%).

En Cádiz no se han detectado ejemplares pequeños y es en Málaga, con una gran diferencia con respecto a las demás provincias, donde se han encontrado la mayoría de los ejemplares de menos de 15 centímetros, esto podría indicar que es en esta provincia donde las larvas se asientan y comienzan su vida juvenil. También es en Málaga donde se han observado la mayoría de las conchas, lo que podría indicar que hay una mayor mortandad de la especie en esta provincia o bien que en los muestreos se ha prestado mayor atención a estos restos. En Almería, a finales de abril de 2011, en la zona de cala Tomate se localizó una zona con abundantes puestas de la especie por lo que podría tratarse de una buena zona de reproducción.

La especie es capturada accidentalmente por los barcos que pescan al arrastre lo que significa una retirada continua de ejemplares del medio natural. Además se conoce la extracción ilegal de individuos a lo largo de toda la costa andaluza con diferentes fines (consumo o como trofeo). Se ha observado que, además de esta especie, se comercializan ilegalmente por 'caracolas' auténticas otros gasterópodos tales como *Ranella olearia* (recogida en el Libro Rojo de los Invertebrados) o *Buccinum undatum*. Se ha observado que junto a la auténtica caracola, en Andalucía se produce también la venta ilegal de una especie aún más rara en el mediterráneo el gasterópodo *Charonia variegata* (en la categoría de en Peligro, en el Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía) y/o *C. tritonis*, del pacífico.

LIBRO ROJO DE LOS INVERTEBRADOS DE ANDALUCÍA (2008):



Texto justificativo de la categoría de amenaza:

Aunque se distribuye por toda Andalucía, es una especie cada vez más escasa, incluso rara, con poblaciones cada vez más fragmentadas. Vive tanto en hábitat rocosos infralitorales más o menos profundos, que están siendo muy alterados por las obras litorales y la contaminación, como en fondos blandos de distinta naturaleza (principalmente detríticos) entre 0 y 200 m de profundidad, que están siendo afectados por la pesca de arrastre. Se captura para comercializar su carne, muy apreciada en la gastronomía popular andaluza.

Por el atractivo de su concha los buceadores recolectan la especie, lo que pone en peligro continuo sus poblaciones Andaluzas.

BIBLIOGRAFIA DE INTERÉS:

- Bazairi H. y Benhissoune S. 2007. Les mollusques marins protégés en Méditerranée marocaine statut actuel et état de conservation. En Paracuellos M. (Coord. de la Ed.) (Ed.). *Ambientes Mediterráneos. Funcionamiento, biodiversidad y conservación de los ecosistemas mediterráneos*. Colección Medio Ambiente, 2. Instituto de Estudios Almerienses (Diputación de Almería), Almería 49-63.
- Moreno, D. 2006. *Tesoros sumergidos: la flora y fauna marinas*. Pp. 67-85. En: Paracuellos, M. y Nevado, J. C. y Mota J. F. dir. (eds.). *Entre África y Europa. Historia Natural de la Isla de Alborán*. RENPA, Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía), Sevilla.
- Moreno D. y De la Rosa, J. 2008. *Charonia lampas* Linnaeus, 1758. En Barea-Azcón J. M., Ballesteros-Duperón E. y Moreno, D. (Ed.). *Libro Rojo de los Invertebrados de Andalucía*. 4 Tomos. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla 396-402.
- Nereo (Ed.), 2005. *Proyecto de reintroducción del Tritón Marino en la Costa Brava. Manual de Manejo en Cautividad*. Templado J. 2001. *Charonia lampas*. En Ramos M.A., Bragado D. y Fernández J. (Ed.). *Los invertebrados no insectos de la "Directiva Hábitat" en España*. Ministerio de Medio Ambiente, Serie Técnica, Madrid 82-91.
- Templado, J., Calvo, M., Garvía, A., Luque, A. A., Maldonado, M. y Moro, L. 2004. *Guía de invertebrados y peces marinos protegidos por la legislación nacional e internacional*. Ministerio de Medio Ambiente, Serie Técnica, Madrid, 214 pp.



PROYECTO POCTEFEX: ACCIÓN 3.2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES MARINAS

OBJETIVOS: implementación de medidas de conservación para mejorar el estatus de conservación de las especies incluidas. Evaluación transfronteriza de resultados obtenidos y experiencias de ampliación del ámbito geográfico de actuación en el caso de muchas de estas especies que se distribuyen en ambas riberas del mar de Alborán y que comparten riesgos y problemas de conservación.

ESPECIES : *Astroides calycularis*, *Patella ferruginea*, *Charonia lampas*, *Dendropoma petraeum* y *Pinna nobilis*.

SEGUIMIENTO POCTEFEX 2012-2013

Localización de individuos: con técnicas de buceo autónomo se realiza una atenta inspección visual del fondo marino hasta 30 metros de profundidad. En ocasiones los ejemplares se pueden encontrar casualmente sin una búsqueda activa, en estos casos también se registran estos encuentros.

Cada observación de la especie se georreferencia y del ejemplar encontrado se toman datos de la profundidad, la longitud de la concha, el aspecto externo (si se encuentra limpia, con incrustaciones de algas coralíneas, con perforaciones de esponjas o con roturas) y los datos del hábitat. Todos los datos se recogen en una tabla que sirve para elaborar los mapas de distribución.

Seguimiento poblaciones seleccionadas: en el mapa adjunto se indican las localidades donde se recogen ejemplares para su marcado y posterior suelta al medio o lugares cuya inspección se repetirá de forma sistemática todos los años. El objetivo de esta captura y suelta es el de la obtención de datos sobre su movilidad y crecimiento y para evaluar la idoneidad de establecer zonas vedadas a la pesca, donde la población pudiera recuperarse.

Las experiencias de marcado y suelta de ejemplares se inician en lugares donde la especie es aún relativamente frecuente. En Cádiz, en el Parque Natural del Estrecho; en la provincia de Granada, en el Paraje Natural de los Acantilados de Maro Cerro-Gordo y en la provincia de Málaga en el LIC de Calahonda y en el LIC de los fondos marinos de la Bahía de Estepona. Todos los ejemplares se sueltan posteriormente en puntos conocidos. En cada encuentro con la especie se toman los mismos datos mencionados en el apartado anterior.

Plan de Recuperación y Conservación de invertebrados amenazados y fanerógamas del medio marino (BORRADOR)

Medidas de conservación que serían objetivo de estos trabajos:

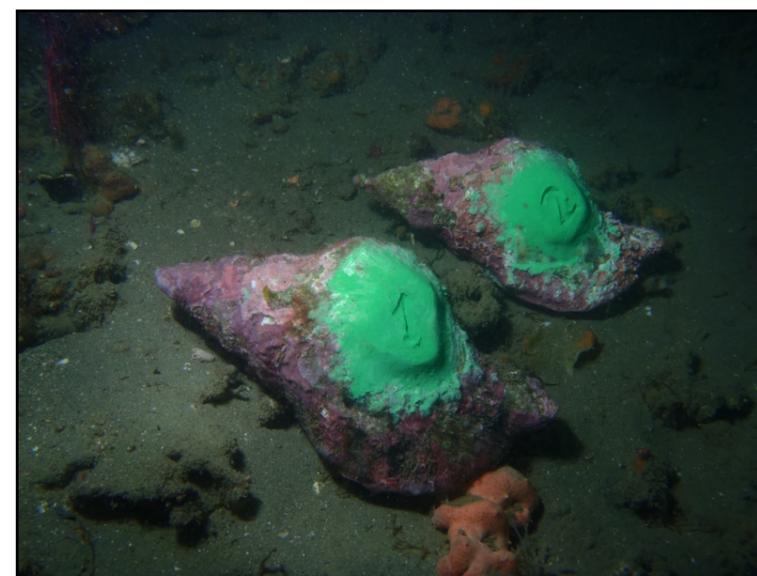
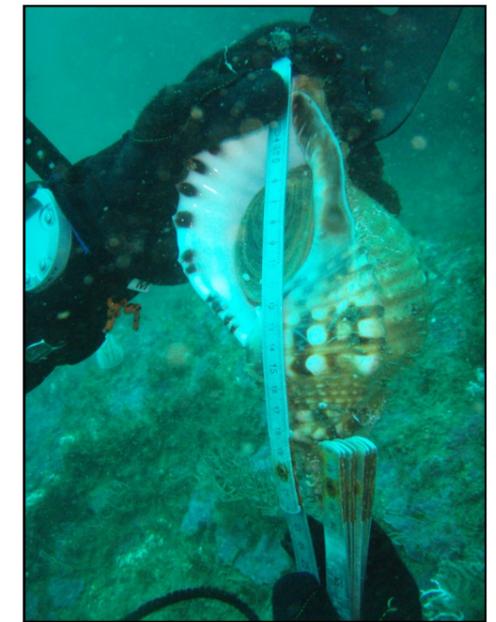
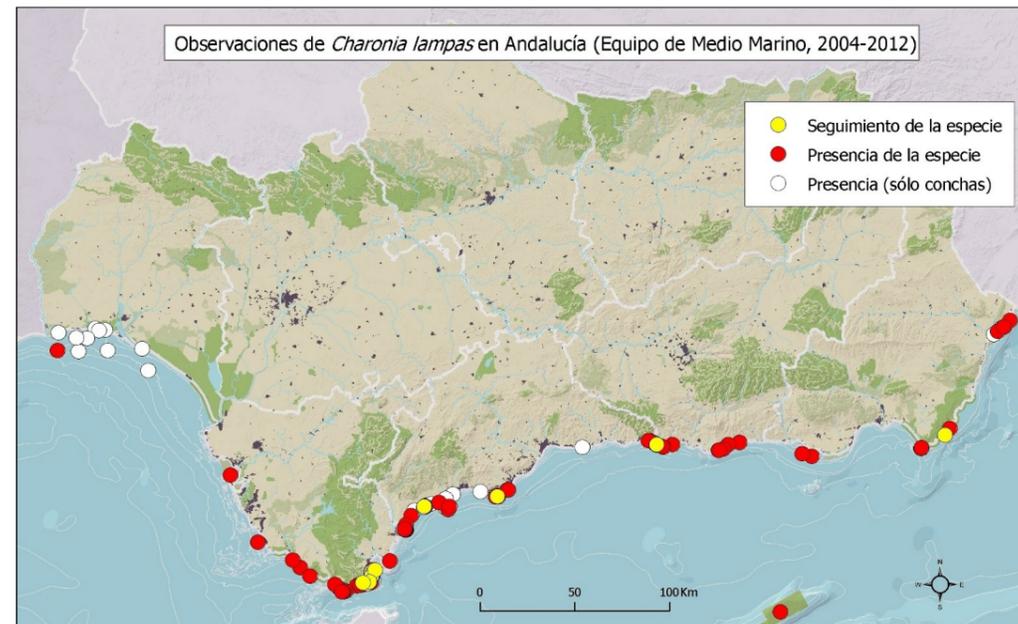
8.3. REDUCCION DE LA MORTALIDAD NO NATURAL

8.3.1. Mantenimiento de un inventario y evaluación de causas de amenaza y causas de mortalidad no natural para cada especie.

8.5. SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES

8.5.1. Mejorar el conocimiento de la distribución en el territorio andaluz de las especies de invertebrados incluidas en el presente Plan y realizar estudios de seguimiento demográfico y tendencias poblacionales.

8.5.5. Prospección del litoral para la localización de áreas de distribución potencial que podrían ocupar las especies objeto del presente Plan.



A la izquierda ejemplares de *Charonia lampas* marcados con resina epoxy el 27/08/2012 (Estepona, Málaga) a la derecha, ejemplo de comercio ilegal.